



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº **002-21**

Chilecito, (L.R.) **19 MAR 2021**

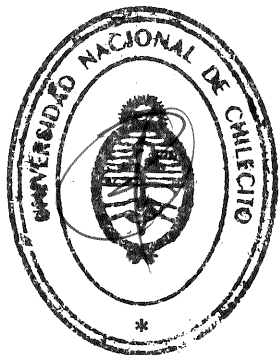
Visto: El Expediente Nº 206/2021 por el cual se tramita la designación del Vicerrector Académico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y

Considerando:

Que en la sesión extraordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 19 de Marzo de 2021, encontrándose vacante el cargo de Vicerrector Académico, el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO Ingeniero Norberto Raúl CAMINO, formuló propuesta para cubrir dicho cargo.

Que la propuesta recayó sobre la persona del Consejero Superior y actual Director del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Universidad, Dr. Germán Oscar ANTEQUERA, D.N.I 24.172.023.

Que sometida a votación la propuesta, el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR resolvió su aprobación por unanimidad; aceptando el Consejero Superior el cargo en el que resultó electo.





Universidad Nacional de Chilecito

Que es facultad de este Cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

Resuelve:

ARTICULO 1º.-Designar al Dr. Germán Oscar ANTEQUERA D.N.I 24.172.023 Vicerrector Académico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, a partir fecha 19 de Marzo de 2021.

ARTICULO 2º. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza a la F.F. (11. Tesoro Nacional), Gastos en Personal, del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º:Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS N° **002-21**

Ing. Norberto Raúl Caminoa
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

